Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA VERIFICACIÓN DE PROPUESTA DE BIENES Y SERVICIOS

La suscrita, LINA SAMARIS SILVA BELTRÁN, Subdirectora (E) del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones de acuerdo con los criterios técnicos de la invitación realizada dentro del proceso de Contratación Directa No. CD-DC-CEET-001-2025, manifiesto que el equipo técnico que apoya al referido proceso procedió al análisis del componente técnico y económico de la oferta presentada por GRUPO INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL DE SERVICIOS Y SUMINISTROS SAS, identificada con NIT 901.579.629-6, recibida mediante correo electrónico.

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN

1) La oferta **SI** se ajusta al requerimiento técnico realizado y a las necesidades técnicas de la Entidad.
2) El valor ofertado **SI** se encuentra dentro del presupuesto determinado en la contratación.
3) La oferta **SI** se ajusta a los requerimientos del área de SGA solicitados por la entidad.
4) La oferta **SI** se ajusta a los requerimientos del área de SST solicitados por la entidad.
5) Se constató que la propuesta **SI** se encuentra ajustada de acuerdo al análisis del sector realizado.

Por lo expuesto, SI se recomienda adelantar el proceso de contratación Directa con el proponente ya identificado, por valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS M/CTE ($38.256.400) IVA** incluido equivalente a un aproximado de **CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN (4.251) bonos**. La distribución de los bonos se realizará de la siguiente manera: durante los meses de **febrero a noviembre** se entregarán **CUATROCIENTOS NUEVE (409) bonos mensuales**, para un total de **CUATRO MIL NOVENTA (4.090) bonos** en dicho período; y en el mes de **diciembre** se entregarán los **CIENTO SESENTA Y UN (161) bonos** restantes, conforme a las necesidades del servicio y la ejecución del contrato.

Para los meses de febrero a noviembre, se distribuirán mensualmente CUATROCIENTOS NUEVE (409) bonos de alimentación, los cuales se asignarán porcentualmente a cada centro de la siguiente manera:

- ✓ Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones: 127 (31%)
- ✓ Centro de Materiales y Ensayos: 94 (23%)
- ✓ Centro Metalmecánico: 94 (23%)
- ✓ Centro de Manufactura en Textil y Cuero: 94 (23%)

Para el mes diciembre corresponde a CIENTO SESENTA Y UN (161) bonos, los cuales se distribuirán mediante asignación porcentual a cada centro de la siguiente manera:

- ✓ Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones: 50 (31%)

- ✓ Centro de Materiales y Ensayos: 37 (23%)
- ✓ Centro Metalmecánico: 37 (23%)
- ✓ Centro de Manufactura en Textil y Cuero: 37 (23%)

EQUIPO VERIFICADOR		
NOMBRE	**CARGO/DEPENDENCIA**	**FIRMA**
William Mauricio Coronado Martínez	Coordinador Misional	
José Hermes Escobar Sutaname	Abogado Contratista	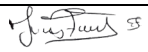
Laura Olmos	Profesional Contratista	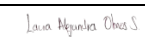
Luis Antonio Ayala Ramírez	Coordinador de Administración Educativa	

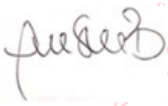

Firmado digitalmente por SILVA BELTRAN LINA SAMARIS

LINA SAMARIS SILVA BELTRÁN

Subdirector (E) Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones

SENA - Regional Distrito Capital

Elaboró: Andres Guerrero Valderrama - Abogado GAAICS